

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE
GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Tramitar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscriptores un real línea y dos idem los no suscriptores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscriptores medio real línea. No suscriptores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

REDACCION	Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.	Viernes 19 de Enero de 1883.	SE PUBLICA	Miércoles, Viernes y Domingos.	NUM. 283.
-----------	--	------------------------------	------------	--------------------------------	-----------

CHAMPAGNE

GRAN DEPOSITO DE VINOS

Albareda, 22, Pesó Paja, 10

Esta casa, que es la única que representa las mejores de Francia en vinos de CHAMPAGNE, tiene el gusto de ofrecerlos á sus favorecedores desde 16 á 90 rs. botella.

En la misma se halla un variado surtido de Garnachas y Vinos rancios, desde 6 á 14 rs. botella de litro.

7-13

CHAMPAGNE

y todo el abolengo revolucionario, el señor Villarroya, diputado por Valencia, ha presidido una reunion de constitucionales disidentes y demócratas, para reclamar en favor de la izquierda el título de partido más liberal dentro de la monarquía sin benevolencias ni esperanzas.

Para los que aun hablan de si la izquierda vá á transigir con su programa y sus principios políticos, encarnados en la Constitución de 1869.

Como si nosotros fuéramos fusionistas para renegar hoy de lo que defendíamos ayer!

Casualidades.

El Sr. Romero Robledo triunfó en la seccion segunda del Congreso contra el candidato ministerial, vivamente apoyado por el Sr. Sagasta en persona, —al nombrarse la comision que ha de dictaminar sobre el proyecto de indemnizaciones á las víctimas de Saída.

Pues sale *La Iberia* y dice que la derrota del candidato ministerial no es tal derrota, sino... una casualidad debida á que, como las secciones se forman por sorteo puede acontecer que en alguna de ellas resulten en mayor número las oposiciones.

Efectivamente, tal podría resultar, aunque en el actual Congreso habia de ser difícilísimo dada la gran mayoría existente; pero *La Iberia* olvida añadir que esta hipótesis no es aplicable en la seccion segunda, en la cual fué preciso que para salir triunfante el Sr. Romero Robledo le votarán cierto número de diputados ministeriales, como así fué en efecto.

Pero esto se guardó muy bien de decirlo *La Iberia*, por no acusar el lamentable estado de indisciplina en que se halla la mayoría, prefiriendo atribuirlo á la... casualidad.

De La Correspondencia:

«El Imparcial dice que la política del Sr. Sagasta es la política de las circunstancias.

Quisiera el cielo, dicen otros, que gobierno y oposiciones se inspirasen siempre en el estado y circunstancias del país, y mejor estarían el país y los partidos.»

Precisamente para estar mejor el país y los partidos, hace falta todo lo

contrario, esto es que ciertos políticos, dejen de serlo de circunstancias.

El país lo que desea en primer lugar es buena administracion, y en cuanto á la parte política solo pide que cada gobierno se rija por los principios del partido á que pertenezcan los hombres que lo compongan. Porque eso de que con la escusa de inspirarse en las circunstancias, pretenda un jefe de gabinete hacer política conservadora hoy y liberal mañana, y vice-versa, causando graves perturbaciones á los partidos que respectiva y legalmente las representan, esto no se llama, no puede llamarse tener política.

Es simplemente mistificar.

Se lee en la *Izquierda Dinástica*: «La audiencia de Valencia ha condenado al juez municipal de Yátova Sr. Grau, por coaccion electoral, á seis meses y un día de prision correccional, cien pesetes de multa, inhabilitacion y costas.»

Nuestro apreciable colega no dice si el candidato apoyado por el señor Grau era de oposicion.

Pero es de suponer.

Dice *El Liberal* que si la izquierda no pierde su carácter verdadero, no ira jamás derecha el presupuesto.

Como que vá izquierda...

Del porque en Madrid ha decaido la industria de calzado, segun *La Epoca*:

«La abundancia de locomocion es otro motivo de decadencia en la industria del calzado; con tantos tranvías, Rippert y ómnibus Oliva, todo el mundo se dá el lujo de andar en coche por cinco céntimos, con lo cual se gasta menos calzado.»

Ahora nos esplicamos el porque en Gerona no existen tranvías, coches Rippert y ómnibus Oliva.

Por no perjudicar la industria del calzado.

Política del bajo imperio. Dice de Madrid á *El Diario de Barcelona*, su corresponsal Z.:

«La provision de altos puestos y cargos ha llevado las cosas á tal grado de rebajamiento que si el señor Sagasta no tiene

un arranque de energía va á darle muchos disgustos.»

Hé aquí por lo que quisieron ser diputados tantos tráfugas y arlequines políticos.

Esto solo pinta gráficamente lo que es la fusion y lo que el país puede esperar de esos señores.

¡Cuanto patriotismo!

Telegrafian de Madrid á un colega barcelonés:

El Círculo Mercantil ha dirigido una esposicion al gobierno solicitando que se establezca en Madrid la escuela de Ingenieros industriales que existe en Barcelona.

Suponemos que el traslado lo pedirá el Círculo Mercantil madrileño para la mejor enseñanza teórica de los alumnos, porque en cuanto á la práctica como no empiecen esos señores por montar las fábricas donde puedan aprenderla.

A menos que... justo, esto será; el Círculo Mercantil pide sin duda la escuela de ingenieros industriales, afin de realizar la industria madrileña del calzado.

Tan decaida segun *La Epoca*.

El telégrafo nos ha anunciado haber sido preso en Paris el príncipe Napoleón, por haber publicado un manifiesto al pueblo francés y fijándose varios ejemplares del mismo en las fachadas de otros tantos edificios públicos.

En todo lo cual nada vemos de extraordinario.

Lo curioso estriba en que, habiéndose tratado de ello en la camara de los diputados, M. Floquet presentó una proposicion pidiendo se desterrase del territorio francés, de Argel y de las colonias á todos los individuos de las familias que habian reinado en francia; de cuya proposicion fué aprobada la urgencia por 328 votos contra 112.

A buena hora calzas verdes!

Y luego vendrán ablandonos de las hondas raíces que ha hechado en Francia la forma republicana.

Casi creemos que tenia razon el alemán, cuando al tener noticia de la

Mas sobre la nube de verano.
Dice el más noticiero de los periódicos españoles:
«Va cediendo la marejada que se produjo contra la izquierda y hoy la prensa refleja esta nueva direccion.
La causa la dijimos anoche, es la ratificacion en su acuerdo y en su conducta anterior de los señores duque de la Torre, Martos, Montero Rios y Moret.
Respondiendo á este mismo vigor con que se mantiene la Constitución de 1869

muerte de Gambetta dijo que la república francesa quedaba decapitada.

Tan campechanamente como de costumbre, dice *La Correspondencia* del 15.

«La prensa de la mañana tiene hoy poco interés. La reseña de lo ocurrido en el consejo de ministros, en la edición de la mañana podrán verla nuestros lectores.

Lo de la izquierda en el mismo estado. No hay novedades.»

Pues apaga y á dormir.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 16 Enero de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Nada menos que dos Consejos de ministros se anunciaron ayer, y en efecto ninguno tuvo lugar. Así era lo lógico que sucediera toda vez que para cada destino hay lo menos cuatro aspirantes todos llenos de méritos y servicios según ellos mismos aseguran y sostienen. Los ministros se ven acosados á toda hora por deudos amigos y recomendados, siendo los que más melidos están en calzas prietas los que por primera vez desempeñan carteras. El ministro de Fomento ni aun para comer sale del ministerio muchos días, siendo su vida por lo regular la siguiente: A las nueve de la mañana se presenta en su despacho, se marcha á las 12 para almorzar, y á la una y cuarto ya está otra vez sobre el yunque hasta las cinco que va á comer: á las nueve ya le tenemos despachando hasta las doce ó la una de la noche, hora en que se retira á dormir. Cuando un asunto urgente lo llama al Senado ó al Congreso, lo sabe por telégrafo; vá, contesta al interpelante y acto continuo á su despacho. Sus amigos elogian tanta asiduidad y trabajo, y en efecto es digno de elogio, pero no falta entre las oposiciones quien hasta de una conducta tan digna saca partido, diciendo que juzgándose el Sr. Gamazo poco seguro en su puesto, pretende aprovechar el tiempo.

Mientras tanto el Sr. Nuñez de Arce recibe en tropel por el correo y á la mano, centenares de cartas todos los días, que ya endecasílabos, ya en pomposas estrofas de arte mayor, ya en seguidillas ó en romances, son otras tantas peticiones de destinos. ¡La poesía á la altura de la prosa de los garbanzos!

Dicen que el poeta ministro de Ultramar está que trina con las Musas, del Parnaso y Helicón, y temeroso de que el mejor día le presenten para el despacho un expediente en verso.

Gullon se vé acosado por los maragatos, y como es hombre bondadoso y de esquisito trato, cada visita que le roba el tiempo para el despacho, le hace sufrir horriblemente. Nada diré del Sr. Pelayo Cuesta, que harto tiene con la herencia del señor Camacho, y con estudiar los presupuestos que le dejaron planteados.

Los demás ministros sin novedad en su importante salud política: Martínez Campos decía en el Salón de Conferencias hace pocas horas, que el solo se hacía solidario de la octava parte de lo que sucediera. Esta cuenta no está bien ajustada toda vez que siendo nueve los ministros, al cargar el general con la octava, deja libre de cacho á uno de sus compañeros.

Me voy al Congreso, pues ya está izada la bandera y no de parlamento ni de paz, sino de ruptura de hostilidades por todo lo alto. Los conservadores se aprestan á la lucha: Romero Robledo se dispone á no ceder ni un paso al enemigo, y el gobierno dispuesto se halla á no ceder tampoco según todos los rumores.

Hasta dentro de un rato.

El gasto lo han hecho los conservadores, incluso el Sr. Cánovas. Todos los recursos se han puesto en juego, todas las habilidades han salido á plaza; pero todo fué inútil. Se ha perdido una sesión más: han salido perjudicados los intereses generales, cuando en último término nadie pone en duda que el Sr. Posada Herrera ha estado en su derecho perfecto, y dentro de las prescripciones legales.

Mañana se hará la votación unipersonal: Ferratjes retira definitivamente su candidatura.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

En la madrugada de anteayer falleció casi repentinamente en esta ciudad, nuestro querido y antiguo amigo don Francisco Barrios.

A las diez de la mañana del día de ayer, hora señalada para la conducción del cadáver á su última morada, un gentío inmenso llenaba la calle de Ciudadanos, dispuesto á tributar el último homenaje de respeto y cariño, al que siempre fué un consecuente y honrado patricio, y un buen y leal amigo.

El Sr. Barrios, que por sus bellas cualidades contaba con numerosos amigos en esta ciudad y la provincia, había desempeñado varias veces los honoríficos cargos de teniente de alcalde, y comandante del batallón de milicianos nacionales de Gerona, durante la pasada guerra civil, pertenecía en la actualidad al Comité progresista dinástico de esta capital y al Excmo. Ayuntamiento, como concejal.

Desde las primeras autoridades civiles, y militares, el Excmo. Ayuntamiento, comisiones de todos los centros oficiales y políticos, directores de los periódicos de esta capital, todas las clases sociales, hasta las menos acomodadas, tuvieron digna representación en el inmenso acompañamiento, pocas veces visto en esta ciudad, de nuestro inolvidable amigo. La brillante música del regimiento infantería de Wad-Rás, de guarnición en es-

la plaza, acompañó la comitiva tocando varias piezas fúnebres hasta la puerta del Carmen.

La apreciable familia del finado, á la que acompañamos en su justo dolor, puede tener el consuelo que proporciona en tan tristes momentos, las muestras de amistad y cariño expresados pública y solemnemente.

—En el comunicado de Calonge de nuestro número de 17 del actual, se cometieron algunos errores de imprenta que nos apresuramos á rectificar; en la 3.ª columna, penúltima pregunta donde dice «podría explicarme» debe decir «podría explicarme»; en la 4.ª, línea 13 que dice «vimos con sorpresa» debe decir «ver con sorpresa» y en la misma columna párrafo 2.º «podrá ayudarme tanto enigma» debe leerse «podrá descifrar-me tanto enigma.»

—Según leemos en un colega local, el Sr. Ayuso gobernador civil de esta provincia, fué recibido por el nuevo Ministro de la Gobernación, en su despacho, donde escuchó de los labios del Sr. Gullon las frases más cariñosas y lisonjeras, y supo lo satisfecho que el gobierno se halla de los servicios que el actual gobernador de Gerona viene prestando á nuestra provincia.

Sobre todo, de lo que debió quedar más satisfecho el nuevo Ministro, si es que el Sr. Ayuso se lo explicó, fué de la actividad que emplea en el despacho y firma de los asuntos.

Esa es maravillosa.

—Dice el mismo colega, que según sus noticias, el Sr. Ayuso estará de vuelta del 20 al 22 del actual.

Nos alegramos, pues ya sabemos nosotros quienes se habrán regocijado al saber tan satisfactoria noticia.

—Dicen de Puigcerda que casi toda la semana pasada estuvo novando copiosamente, por cuyo motivo temian que volyesen á quedar interrumpidas las comunicaciones, pues según las noticias que tenían de otros puntos de aquella comarca, había nevado en ellos con igual abundancia.

—El día 21 del presente mes, el planeta Mercurio se ocultará en el horizonte una hora y 42 minutos después que el sol; será una ocasión favorable para ver este planeta, cuya

observación es difícil á simple vista, que los antiguos no conocían y que el mismo Copérnico jamás tuvo ocasión de observar.

Si el tiempo está claro, mirando al horizonte occidental un poco después de la puesta del sol, durante el crepúsculo, se verá una estrella, que, examinada por medio del telescopio, presentará un decimetro aparente y una fase que le dá el aspecto de medio círculo: el cual es el planeta Mercurio.

—Nuestro querido amigo D. Fortunato Balari, ha tenido la desgracia de perder una de sus hijas de 2 años de edad.

Acompañamos á nuestro amigo y á su apreciable familia en su justo dolor, tanto más cuanto en el corto espacio de año y medio sufrió igual desgracia.

—El rey Juan de Abisinia, le han robado su trono, mueble completamente nuevo. Lo había construido un tapicero inglés en Aden, y costó 25.000 escudos.

El trono, perfectamente embalado, fué confiado por el fabricante á una caravana, la cual, á pocos kilómetros de la ciudad de Aden, fué asaltada por una partida de bandoleros, que se llevaron todos los objetos de valor que encontraron, entre ellos el trono y 600 medallas de una orden de caballería de Abisinia, fabricadas también en Aden.

—Ha sido nombrado socio corresponsal de la Económica gerundense de amigos del país, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Mariano de la Paz Graells, senador por las Económicas de la Region de Barcelona.

—Un periódico de París hace notar las siguientes coincidencias:

Desde hace cuatro años, el día primero de Enero ha coincidido con la muerte de un personaje del partido republicano, Raspail, Blanqui, Hérold, Gambetta, han muerto sucesivamente con un año de diferencia.

Gambetta sigue á la tumba, á los quince días, á Vivien, el magistrado que presidía el tribunal ante el que pronunció ser célebre discurso contra el imperio con motivo de la suscripción Baudín; discurso que le valió la popularidad y fué el principio de su fortuna política.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES.

SIFILIS DEGENERADA

SE CURAN CON EL

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible e m. por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Felu de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21. Formiguera y comp.ª, Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pa-aje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deuloseu y Aramar.—Olot, Sres. Cardells y Vidal.—La Bisbal, Sr. Galí.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palamos, Sr. Puigmacía.—(Véase el prospecto).

Francisco Quer Prats, Estevan Canadina Sala, vecinos de S. Felu, fue-
 gonio Romero, guardias segundos.
 dos escopetas.—*Denunciadores:* Angel Sanchez, guardia primero, Gor-
 nunciados por igual motivo, al juzgado del pueblo citado, junto con
 José Cortada Felip, Joaquin Purcellas, vecinos de La Selva, fueron de-
 ses y Pedro Perez, guardias segundos.
 —*Denunciadores:* Joaquin Carbonell, guardia primero, Isidro Delma-
 dos escopetas y denunciados a la autoridad judicial del pueblo citado.
 Narciso Vila Tolosa, Jaime Carbo Matas, vecinos de Cassa, fueron denun-
 cidos por encontrarlos cazando sin autorización, les fueron recogidas
 dino Herce y Tiburcio Martinez, guardias segundos.
 —*Denunciadores:* Bernar-
 de pájaros reñamos y otros juegos de redes.
 —Municipal del citado pueblo, junto con cinco jaulas con igual número
 ron denunciados por la misma falta que los anteriores, al señor juez
 Ignacio Padros, Mauricio Gelina y Antonio Gifre, vecinos de Olot, fue-
 dia primero, Jaime Torres y Paulino Colomert, guardias segundos.
 —*Denunciadores:* Cosme Castillo, guar-
 jaulas y seis pájaros reñamos.—
 —cazar pájaros con redes, al juzgado del pueblo citado, junto con cinco
 —tas y Liborio Bargell, vecinos de S. Felu, fueron denunciados por
 Felu Boda, Pedro Tarradas, José Cruañas, Ramon Rujol, Pedro Crua-
 Juan Biasco, guardias segundos.
 piezas al Hospital de Ripoll.—*Denunciadores:* Martin Verdager y
 ficio, lo fue a la misma autoridad, entregando como limosna dichas
 anterior, encontrándole en su poder una liebre cazada con igual arti-
 Francisco Abrau, vecino de Dorria, fue denunciado por la misma que el
 Juan Puig, guardia segundo.
 gado de Ripoll.—*Denunciadores:* José Solsona Fihella, cabo segundo,
 conejos de bosque muertos con trampas y en tiempo de nieve, al juz-
 Antonio Busan, vecino de Bruguera, fue denunciado por ocupar cuatro
 Brusel, guardias segundos.
 —bre de pescado.—*Denunciadores:* Camilo Martin Solans y José Alegrí
 pueblo citado, por pescar sin autorización junto con una red y una li-
 José Planas Girana, vecino de Gualta, fue denunciado a la Alcaldía del

3.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.—COMANDANCIA DE GERONA.

Relacion de los sujetos detenidos por la fuerza de la misma por infrin-
 la vigente Ley de caza y pesca en el mes de la fecha.
 — 15 —

— 14 —

veran realizados antes de poco; sí, unimos á los suyos nuestros vehemen-
 tes deseos de ver convertida en realidad tanta belleza.
 «Mejorará con el tiempo sin duda alguna,—dice refiriéndose al acto
 simbólico y solemne de la clausura de la caza;—adquirirá mayor impor-
 tancia, y sin sentar plaza de agoreros nos parece poder asegurar que no
 en lejana fecha, podremos ver, Dios mediante, la tantas veces expresada
 fiesta en la siguiente forma: reuniránse los cazadores en un punto dado,
 en ordenada comitiva y formando vistosa cabalgata, seguirán las princi-
 pales calles de la capital; irá al frente numerosa música con trompas de
 caza tocando marcha venatoria: seguirán las traillas de perros, los caza-
 dores á pié con sus escopetas y arreos, luego los jinetes y amazonas for-
 mando numeroso aristocrático escuadrón y terminará la cabalgata, un
 carro alegórico, en el que la hermosa Diana en bella escultórica efigie
 con su arco y su galgo, indicará que todos los que la preceden son sus
 protegidos; dirijiránse al Parque y allí con grande estrépito, con nume-
 rosísima música, con nutrido canto, con numerosas aves, y con innume-
 rable concurso, Diana la cazadora, en presencia de la Afrodite amorosa,
 verá el primaveral símbolo de paz, libertad y amor.»

Hemos recibido el primer número con que entra en el año sexto de su
 publicación el acreditado periódico de caza y pesca *La Ilustración venato-
 ria*, que sale á luz en Madrid bajo la acertada dirección del eminente
 hombre público, reputado escritor y afamado cazador el Excmo. Sr. don
 José Gutierrez de la Vega.

Al propio tiempo que le agradecemos el cambio, devolvemos á tan es-
 timado colega el cariñoso saludo que dirige á todos sus lectores y cama-
 radas por la entrada del año nuevo, deseándole á nuestra vez todo géne-
 ro de prosperidades para que pueda continuar, como hasta aquí, siendo
 el *leader*, en el estadio de la prensa periódica española, de los intereses
 cinegéticos.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene el primer número de
 tan importante publicación: EL AÑO NUEVO.—MONTERIAS EN EL PARDO.—
 CHOKE-BORE.—CACERIAS EN LOS PIRINEOS.—CAZA DE ORTEGAS.—COMO
 MUEREN LAS LIEBRES.—LA ARDILLA.—BARÓMETROS Y TERMÓMETROS VIVOS.—
 PRODUCTOS DE NUESTRAS PLAYAS.—Tiro de pichon de Madrid.—Gacetilla.
 —Anuncios.—Contiene además un precioso grabado que lleva por título
Regreso feliz de un cazador, apareciendo éste, entre riscos y malezas, al
 pié de elevados montes, cargado con un soberbio ciervo y precedido de
 su jadeante can.

Los que no solamente lean este Boletín; los que sigan con interés la marcha
 de la Asociación de aficionados á la caza y pesca de Cataluña; los que sienten
 vivo deseo de que adelante en el consiguimiento de su general y benéfico
 objetivo, recordarán sin duda alguna, que el Sindicato, procurando la vida
 real, el cumplimiento y observancia de la ley de caza vigente, denunció al
 dueño de un café *restaurant* por servir en las comidas, caza, en tiempo de
 veda. Como pieza de prueba irrecusable llevóse al juzgado la lista de los pla-
 tos, que fue reconocida por el denunciado.

— NUESTRO DATO IMPORTANTÍSIMO. —

El Sindicato, cuando sus amistosos consejos, la desatiendan y escarnezcan.
 No se cansen tampoco nuestros delegados de consultar á este Sindicato en
 cuantas dudas se les ofrezcan y dificultades se les presenten, seguros de que
 obtendrán inmediata contestación, ya directamente ó bien desde las columnas
 de nuestro periódico si el caso así lo reclama; pero siempre en la medida de
 nuestros alcances y con sujeción á las prescripciones vigentes y jurispruden-
 cia sentada por los funcionarios, autoridades y corporaciones encargadas de
 entender y velar por el cumplimiento de la ley.
 Con un poco de buen deseo, con un tanto de actividad y con el concurso de
 todos, mucho será que no consigamos ver realizados los propósitos de nues-
 tra Asociación, hasta alcanzar el apfuso de los mismos que hoy la molejan y
 ridiculizan. Como no lo es, como no lo es, como no lo es, como no lo es, como
 Y es de lamentar que el Sindicato, cuando sus amistosos consejos, la desatiendan y escarnezcan.
 No se cansen tampoco nuestros delegados de consultar á este Sindicato en
 cuantas dudas se les ofrezcan y dificultades se les presenten, seguros de que
 obtendrán inmediata contestación, ya directamente ó bien desde las columnas
 de nuestro periódico si el caso así lo reclama; pero siempre en la medida de
 nuestros alcances y con sujeción á las prescripciones vigentes y jurispruden-
 cia sentada por los funcionarios, autoridades y corporaciones encargadas de
 entender y velar por el cumplimiento de la ley.
 Con un poco de buen deseo, con un tanto de actividad y con el concurso de
 todos, mucho será que no consigamos ver realizados los propósitos de nues-
 tra Asociación, hasta alcanzar el apfuso de los mismos que hoy la molejan y
 ridiculizan. Como no lo es, como no lo es, como no lo es, como no lo es, como

— 10 —

Decía el Sindicato: la ley prohíbe absolutamente la venta y circulación de
 caza viva ó muerta, durante el período de la veda: la caza está viva ó está
 muerta, no se concibe un tercer estado, el denunciado la vende muerta en es-
 tablecimiento público, luego es infractor de la ley y como tal debe ser conde-
 nado á la pena que la ley señala. Así lo entendió el juzgado municipal, pero
 los superiores dieron á entender que no es caza la que se vende guisada en
 las casas donde se sirven comidas, ó lo que es lo mismo, dieron crédito al di-
 cho del denunciado (excusa común á todos los infractores), de que la tenía en
 conserva y la había cazado en tiempo hábil.

Bien hizo observar el Sindicato que la ley no entraba en semejantes dis-
 tingos; que el adverbio *absolutamente* no admite excepción alguna; si no la de-
 termina la misma ley; y que si la excusa bastaba, no sería nunca posible la
 aplicación de las disposiciones legales. Bien recordarán todos estos anteceden-
 tes los aficionados, y que á pesar de todo el criterio del Sindicato pudo que-
 dar como quedó vencido, pero no convencido ninguno de los cazadores: re-
 cordaránlo con pena, porque semejante interpretación es fuerte contratiempo
 que retarda mucho el avance de la opinión, que ya entra en dudas y distin-
 ciones, y es obstáculo poderoso á la vida real de la ley.

Debemos consignar sin embargo, que desde entonces, los tribunales espa-
 ñoles han modificado el criterio, sobre todo por lo que se refiere á la prueba
 de la excusa que alegue el infractor denunciado; esperamos que lo cambia-
 rán por completo en vista del nuevo dato importantísimo que motiva estas lí-
 neas. Sabido es que la ley de caza de la vecina república de 3 de Mayo de
 1844, contiene la misma prohibición que la ley española, también absoluta,
 con respecto á la venta y circulación de la caza en tiempo de veda: el perió-
 dico *Le Voltaire*, en su número 1,605, correspondiente al domingo día 26 del
 último Noviembre, nos dá cuenta de un caso análogo al que intentó nuestro
 Sindicato, fallado por la Sala oncena del Tribunal correccional de París: trá-
 tase del dueño de un *restaurant*, denunciado por venta de pasteles de perdiz
 en tiempo de veda: es de notar que en los considerandos del fallo condenato-
 rio, se ven en substancia los mismos argumentos que adujo el Sindicato, sin
 éxito, como queda dicho, ante los tribunales de España. El fallo que transcri-
 be *Le Voltaire*, dice así:

«Atendidos que de la información y debates resulta que Marguery, dueño de restau-
 rant, en nueve de Agosto último, cuando el período de caza estaba cerrado desde mu-
 cho tiempo, ha hecho figurar caza en sus programas (menus) y la ha servido á los con-
 sumidores que frecuentan su establecimiento.
 «Atendido que, para eludir las disposiciones de la ley de 3 Mayo de 1844, Marguery

